

Primer Foro Regional de Armonización Legislativa a favor de las Personas con Discapacidad.

DIP. JORGE QUINTERO BELLO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DEFINICIÓN

- ◆ Personas que tienen que:
- ◆ Tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo,
- ◆ Al interactuar tienen barreras,
- ◆ Que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad,
- ◆ En igualdad de condiciones que los demás.

BREVE SEMBLANZA HISTÓRICA

- ◆ Inicia en década de los 80´s
- ◆ La ONU contribuye a homologar los criterios jurídicos e igualdad de oportunidades.

ESTADÍSTICAS

- ◆ México: Censo Nacional de Población y Vivienda: 1 795,300
- ◆ Organización Mundial de la Salud: 10 a 12%
- ◆ Aún se carece de un listado real.

- ◆ Año 2003, el Ex Presidente Vicente Fox Quesada crea el Consejo Nacional para prevenir y eliminar la Discriminación.
- ◆ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006: Instituye las ORPIS (Oficinas de Representación para la Promoción e Integración de las Personas con Discapacidad)

- ◆ De 2001 a 2005 se crea el Consejo Nacional Consultivo de las Personas con Discapacidad.
- ◆ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, contempla: Abatir el rezago que enfrentan las personas con Discapacidad e incluye la Prevención, con el desarrollo de políticas de NO Discriminación.

LOGROS Y AVANCES

- ◆ En el año 2005: promulgación de la Ley Nacional para las Personas con Discapacidad.
- ◆ Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad, en torno a la cual gira la armonización de las leyes respectivas.

INTERROGANTES

- ◆ ¿Qué es lo que hemos hechos todos y cada uno de nosotros en beneficio de las Personas con Discapacidad?

TRABAJO LEGISLATIVO

- ◆ Recientemente el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó más de 20 iniciativas, a favor de las Personas con Discapacidad.
- ◆ El Diputado Jorge Quintero Bello, tan sólo presentó 4 iniciativas en materia de accesibilidad, habilitación, rehabilitación e igualdad y ascenso laboral para ellas.

TAREAS PENDIENTES

- ◆ Para los 32 Congresos Estatales:
- ◆ Reformar sus marcos jurídicos respectivos y armonizarlos de acuerdo con la Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad.
- ◆ Así mismo para la Sociedad Civil, Asociaciones e instituciones tanto públicas como privadas

REFLEXIÓN

- ◆ A IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SON **MÁS PRODUCTIVAS**, QUE LAS PERSONAS QUE NOS DECIMOS **NORMALES?**

NORMALES RESPECTO A QUÉ O A QUIENES.

